

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

629 Orden de 30 de enero de 2023 de corrección de errores de la Orden de 13 de enero de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Pública de la Región de Murcia. Código convocatoria: 1LD23.

Mediante Orden de 13 de enero de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Pública de la Región de Murcia. Código convocatoria: 1LD23, (BORM n.º 19 de 25 de enero)

Advertidos errores y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera conveniente modificar la citada Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, de 13 de enero de 2023.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, y por el artículo 8 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Advertido error material respecto del puesto Técnico/a Consultor/a, código A400011, que aparece publicado dentro del Anexo I, debiendo aparecer en el Anexo I.3 y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada Orden de 13 de enero de 2023, en los siguientes términos:

Pasando del Anexo I al Anexo I.3:

ANEXO 1.3

Puestos abiertos a personal funcionario de esta Administración Regional y a Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud

CONSEJERIA: SALUD

CEN. DESTINO: 30730 - D.G. PLANIF.INVEST.FARMAC. Y AT. CIUDAD.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.PLANIF.INVESTIG,FARMACIA Y AT.CIUD

PUESTO / DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCION	TITULO ACADEMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
A400011	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	23.110,50	N	L	A1	AF000 AGX00		E		R.N.

SEGUNDO.- Advertido error material en la página 2165 y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada Orden de 13 de enero de 2023, en los siguientes términos:

Página 2165, dónde dice:

CONSEJERIA: EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA

CEN. DESTINO: 30501 - S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIV. Y PORTAVOCIA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOC

PUESTO / DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCION	TITULO ACADEMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
A400017	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	23.110,50	N	L	A1	AF000 AGX00		E		R.N.
A400106	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	23.110,50	N	L	A1	AF000 AGX00		E		R.N.
JS00347	JEFE/A SERVICIO JURIDICO	28	F	23.110,50	S	L	A1	AGX00	01106 G0013	E		R.N.
S200032	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A	16	F	8.991,92	N	L	C2	DGX00		E		
S200033	AUXILIAR SECRET.CONSEJERO/A	16	F	8.991,92	N	L	C2	DGX00		E		
S600042	SECRETARIA/O SECRETARIO GENERAL	17	F	9.498,58	N	L	C2	DGX00		E		
S600053	SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	17	F	9.498,58	N	L	C2	DGX00		E		

Debe decir:

CONSEJERIA: EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA

CEN. DESTINO: 30501 - S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIV. Y PORTAVOCIA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOC

PUESTO / DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCION	TITULO ACADEMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
A400017	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	23.110,50	N	L	A1	AF000 AGX00		E		R.N.
JS00347	JEFE/A SERVICIO JURIDICO	28	F	23.110,50	S	L	A1	AGX00	01106 G0013	E		R.N.

Quedando el resto de la página tal cual está publicada.

Murcia, 30 de enero de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.